

por los actuales y los que han precedido, se hallado acada ^{Indulgencia} ^{Don D. S.}
 cuyo derecho le parece estaba impuesto anteriormente por Varon & postea con
 suin suplicando, se declare extra cerrado este derecho, o si deuen continuar
 pagandolo y la Ciudad hauiendolo oydo de acuerdo instruire de la razon de
 dho memorial. Acordo, que para el primer Cau. ordinario se traia la
 R. provision que incluie el res. que se deve observar por los Cavalles
 y sus hijos executores; para resolver. =

Don Juan Bautista
 Alcazar sobre impuesto
 en el vino.....

Viose el informe del Sr. D. Francisco Henry Zelara, ag. se cometio el
 memorial dado por D. Juan Bautista Alcazar, en veinte y tres de Hen.
 deste año sobre, que se le restituian ciento y diez D. de otra tanta arrova
 de vino, vendidas en la Ciudad & Casas. donde no ay aruituo del R. que
 esta Ciudad cobra por el consumo, en que dice le parece sueta dha cobranza p.
 estas virtualmente comprendido en la R. facultad, aunque esta espieca
 solo por el consumo desta Jurisdiccion. La Ciudad hauiendolo oydo de acor-
 do resolver esta materia con todo conocimiento, Acordo que dho memo. y n.
 forme y R. facultad, velleue al Abogado para que den su dictamen, y se
 traia.

Cuenta de gastos Comu-
 nes.....

Quse cuenta por r. c. jurada, queda D. Pedro Ferrando Alcazar.
 mo de los gastos comunes de un año, hasta fin de Diciembre pasado de
 quarentay dos su importe, quatro mil ciento cinquenta y tres D. y me-
 dio; y la Ciudad hauiendolo oydo, le remite al contador para que la
 reconozca, y con su informe se traia.

Examen.....

Viose Carta de Excom. dirigida a favor de Bartholome Espinosa ma-
 estro de arte & texer sedas, y la Ciudad hauiendolo oydo la admitio en
 su oficio.

Porra en el porche
 de la antepuerta del
 Posito.....

Viose memorial de Nicolas de Rueda, maestro de Maguerecova
 y tallera, manifestando ha llegado a su noticia, que esta Cuenta
 dada de los huesos y porches, que estan haciendo en la puerta del Almudi-
 para llegar a la mitad de lo que esta proyectado falta un pedicel con
 su columna, cubria el porche hecho, y poner los remates, y cinco canones

